



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/019733 elect.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1713/2018

Montevideo, 5 DIC 2018

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 540/2008, de 17 de junio de 2008 y sus modificativas, por la cual se aprueba el "Reglamento de cooperativas para la construcción de vivienda de nueva planta o reciclaje, con sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales y financiadas con recursos administrados por el M.V.O.T.M.A."

RESULTANDO: que de acuerdo a la planificación de recursos económicos para cooperativas en el año 2019, existe programación de recursos para financiar un cupo de 2.000 viviendas;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Vivienda estima pertinente establecer un calendario con el detalle de cada etapa, que permitirá la mejor elaboración de los proyectos y la debida capacitación a las cooperativas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por las Resoluciones Ministeriales Nos. 540/2008 de 17 de junio de 2008, 1386/2015 de 9 de noviembre de 2015 y demás modificativas y concordantes;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Asígnase, de acuerdo a la planificación de recursos económicos para cooperativas en el año 2019, un cupo de 2.000 viviendas a financiar, a través de la realización de dos llamados anuales, de conformidad con el calendario que se adjunta y forma parte de la presente.-

Primera firma: Cassandra Carbonell 05/12/2018

2º.- El primer llamado culminará en julio de 2019 y se asignará financiación para 1.000 viviendas de cooperativas que tengan Anteproyecto aprobado por la Agencia Nacional de Vivienda; se incluirá en el referido cupo a las cooperativas a financiar por aplicación del art. 40 de la Resolución Ministerial N° 540/2008, de 17 de junio de 200, que surjan de la instancia de sorteo de diciembre 2018.-

3º.- El segundo llamado culminará en diciembre de 2019 y se asignará financiación para 1.000 viviendas de cooperativas que tengan Anteproyecto aprobado por la Agencia Nacional de Vivienda; se incluirá en el referido cupo a las cooperativas a financiar por aplicación del art. 40 de la Resolución Ministerial N° 540/2008 de 17 de junio de 2008, que surjan del sorteo de julio 2019.-

4º.- La presentación de la documentación requerida para cada uno de los trámites fuera de las fechas estipuladas, inhabilitará a la cooperativa a participar en la convocatoria respectiva.-

5º.- Comuníquese a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a la Agencia Nacional de Vivienda y pase a la División Planificación y Diseño, cometiéndole la coordinación con la División Comunicación Ministerial, a efectos de dar la más amplia difusión a las convocatorias realizadas por la presente Resolución.-


Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

CALENDARIO – LLAMADO A COOPERATIVAS AÑO 2019

Expediente 2018 /14000/019733

Primer Llamado 2019

Etapa	Lugar	Actuaciones	Fechas Límites	Requisitos
Anteproyecto	ANV	Presentación de Anteproyecto y Declaratorias con Factibilidad de terreno aprobada o condicionada al 30/12/2018.	05/04/2019	-Coeficiente de Capacidad de Asistencia (CCA) del IAT. -Certificado de Regularidad vigente de la cooperativa y del IAT. Factibilidad de terreno aprobada o condicionada al 30/12/2018.
	ANV	Se expide sobre Anteproyectos y Títulos Aprobados	12/07/2019	
Publicación en la Web (10 días hábiles)	MVOTMA	Se publica la Lista de cooperativas con Anteproyecto y Títulos aprobados, en condiciones de participar del sorteo	16/07/2019	Anteproyecto y Títulos aprobados
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se publicará oportunamente		

Segundo Llamado 2019

Tramites a realizar ante OSE o DINAGUA	<i>Según comunica OSE, para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar del Segundo Llamado 2019, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el 21/12/2018</i>			
	<i>Según comunica DINAGUA, para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar del Segundo Llamado 2019, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el 21/01/2019</i>			
	La cooperativa y el IAT deben presentar directamente ante las Oficinas de OSE-Montevideo y DINAGUA según corresponda, los recaudos exigidos. Las cooperativas deberán contar con Número de Registro			

Etapa	Lugar	Actuaciones	Fechas Límites	Requisitos
Factibilidad del terreno	ANV	Presentación de Recaudos para estudio Factibilidad del terreno.	22/02/2019	-Certificado de Regularidad vigente del IAT. - Cooperativas con Nº de Registro
Anteproyecto	ANV	Presentación de Recaudos de Anteproyecto.	06/09/2019	-Factibilidad del terreno APROBADA o CONDICIONADA -Certificado de Regularidad vigente de la cooperativa y del IAT. -Coeficiente de Capacidad de Asistencia suficiente
	ANV	Se expide sobre Anteproyectos y Títulos aprobados	10/12/2019	
Publicación en la Web (10 días hábiles)	MVOTMA	Se publica la Lista de cooperativas con Anteproyecto y Títulos aprobados, en condiciones de participar del sorteo	12/12/2019	Anteproyecto y Títulos aprobados
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se publicará oportunamente		

Las cooperativas que deseen participar de los Llamados 2020, deberán presentar los Recaudos para estudio de Factibilidad del terreno en la ANV al 12/07/2019, debiendo tener número de registro.

Tramites a realizar ante OSE o DINAGUA	<i>Según comunica OSE, para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar de los Llamados 2020, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el 26/04/2019.</i>			
	<i>Según comunica DINAGUA, para ingresar el trámite de Factibilidad del terreno y poder participar de los Llamados 2020, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el 16/05/2019.</i>			
	La cooperativa y el IAT deben presentar directamente ante las Oficinas de OSE-Montevideo y DINAGUA según corresponda, los recaudos exigidos. Las cooperativas deberán contar con Número de Registro			

Primera firma: Cassandra Carbonell 05/12/2018

Primera firma: Cassandra Carbonell 05/12/2018